



Expediente: 185/26  
Carátula: DIAZ EMMA ESTER C/ MERCADO FRANCO RUBEN S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 03/07/2026 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20258181817 - DIAZ, Emma Ester-ACTOR/A  
90000000000 - MERCADO, Franco Ruben-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 185/26



H30800125964

Civil CJM

AUTOS: DIAZ EMMA ESTER c/ MERCADO FRANCO RUBEN s/ ACCIONES POSESORIAS.  
EXPTE. N°185/26.-

Monteros, 02 de Julio de 2026.

Téngase presente la inhibición formulada por la Sra. Magistrada. Sin perjuicio de ello atento a la complejidad y eventual conexidad entre diferentes procesos, esta magistrada considera que no corresponde asumir la competencia en el presente proceso, por lo que corresponde disponer: Elévense los presentes autos al Tribunal Superior a fin de que dirima la cuestión planteada (art. 112 del C.P.C.C.T).-FDO. DRA. TATIANA ALEJANDRA CARRERA. JUEZA P/T.

Actuación firmada en fecha 02/07/2026

Certificado digital:  
CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.